

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOFUR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOFUR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la compañía de servicios de transporte ESCOFUR S.A., durante el ejercicio económico del 2017.

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

Ecuador registró una inflación anual de -0,20% en 2017, la más baja de la última década, contra 1,12% de 2016 y 8,83%, La previsión es que esta reducción continúe, lo que favorece a consumidores y, en el futuro, a empresarios, que recuperarán competitividad frente a otros países, esto desencadena disminución de la cantidad de dinero circulante, aunque también por inconsistencia en la fijación de precios o elevaciones salariales.

La Canasta Familiar Básica, por su parte, se ubicó en USD 708,01 y la Vital Nacional USD 497,83.

Este año el entorno económico se ha visto afectado positivamente por circunstancias de índole político, espero que para el año 2018 con la aplicación de La Ley de Reactivación Económica se publicó en el Registro Oficial y rige desde el 2018 exista un nivel de incertidumbre económica mucho menor al presente.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Durante el ejercicio económico que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017, los objetivos de la compañía de servicios de transporte ESCOFUR S.A. Fueron cumplidos aceptablemente al implementar de manera exitosa de la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295, en la cual el Servicio de Rentas Internas disponía que las Operadoras deban actuar como intermediarios en la facturación de servicios de transporte, consiguiendo de esta manera la sinergia y apoyo en el trabajo diario de nuestros accionistas.

Al alcanzarse los niveles de ingresos en cuotas a nivel de flujo de efectivo, sin embargo se debe mencionar que a la fecha del cierre de estados financieros y la emisión del presente informe existen socios que aún no han cumplido con el pago de sus cuotas para el año 2017.

Durante el año se ha trabajado para consolidar a la compañía y dar cumplimiento a las disposiciones legales para que los compañeros accionistas pueden desempeñar su trabajo de la mejor manera.

Se espera que los ingresos por cuotas durante el año 2018 sigan la tendencia de crecimiento y aquellos accionistas que están en incumplimiento puedan cubrir sus cuotas de manera oportuna, de esta manera se asegurará la estabilidad de la compañía y su sustentabilidad en el futuro cumpliendo los objetivos de la compañía y sus accionistas.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el período fiscal 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, manteniéndose al día en sus obligaciones respecto a pagos de impuestos, permisos y licencias durante su primer año en funcionamiento.

Es necesario recalcar la implementación exitosa de la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295, en la cual el Servicio de Rentas Internas disponía que las Operadoras deban actuar como intermediarios en la facturación de servicios de transporte.

5. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2017, se puede destacar lo siguiente del Balance General y del Estado de Resultados:

- a. Al cierre del período fiscal 2017, los ingresos totalizaron USD 33.437, generados por cuotas administrativas, también es importante destacar que la Compañía a generado ingresos por intermediación transporte por U\$ 256.425
- b. El total de gastos registrados al 31 de diciembre de 2017 alcanzó una cifra de US\$ USD 32.600, mientras que a su vez los gastos por intermediación transporte ascendieron a U\$ 256.261
- c. Es importante señalar que tanto los ingresos como gastos por intermediación transporte no representa ni infiere beneficio alguno para la compañía, los mismos reflejan contablemente la aplicación de la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295 y lo dispuesto en sus Artículos: 4to, 5to, 8vo, 9no y 11avo en lo que corresponde a la característica informativa de estos rubros.

- d. La utilidad del año antes de impuestos fue de US\$ 1.210
- e. De acuerdo al Balance General al 31 de diciembre del 2017, el nivel de patrimonio se incrementó en USD 19.379

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

La administración recomienda que se continúe con el plan trazado para fomentar el crecimiento de la compañía, enfocándose principalmente en el cumplimiento de las disposiciones legales del municipio para poder desempeñar nuestras actividades con tranquilidad.

7. INFORME SOBRE LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN

Informo que todos los equipos de computación utilizados por la empresa COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOFUR S.A., cuentan con las licencias de uso del software.

Siendo todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Quito, 28 de Febrero de 2018

Atentamente,



Marco Ramiro Ribadeneira Ruiz

GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOFUR S.A.

